STEEN WETLESEN/FEDERACIÓN

Colaboración: la Federación y el CICR ayudan a las víctimas de un terremoto en Afganistán.

El espíritu de Sevilla en la práctica

Un terremoto ocurrido en Afganistán en febrero de 1998 brindó la primera ocasión de poner en práctica el Acuerdo de Sevilla. El personal del terreno hubo de recibir un apoyo efectivo para poder dedicarse a prestar ayuda a las víctimas del terremoto, que causó la muerte de más de 3.000 personas y provocó daños en 1,800 viviendas. Las condiciones eran penosas puesto que el mal tiempo, las replicas y el terreno abrupto obstaculizaban el acceso a la zona afectada. La Sociedad de la Media Luna Roja Afgana fue la primera organización presente en la zona afectada, haciendo entrega de mantas y medicamentos a una clínica.

En Ginebra, tanto el CICR como la Federación tuvieron que estudiar el modo de aplicar el Acuerdo y hacerlo luego operativo en el terreno. Puesto que Afganistán es un país en conflicto, fue el CICR quien dirigió la operación de socorro. Los delegados de la Federación, que colaboran con la Media Luna Roja Afgana en programas de salud y preparación para desastres, trabajaron supeditados al coordinador de socorro del CICR.

Aunque se trató de una nueva experiencia para el personal del terreno, las directrices recibidas de Ginebra sobre la manera de tratar los problemas resolvieron las posibles fricciones. Cuando en el mes de mayo hubo un segundo terremoto, muchos de esos delegados se desplegaron nuevamente, y aquella primera experiencia permitió que se definieran más fácilmente las funciones. La cooperación fuera de las zonas siniestradas, sin embargo, siguió siendo un asunto delicado. A medida que ambas organizaciones fueron comprendiendo mejor el Acuerdo de Sevilla y lo que implica, cada una trató de adaptarse a realizar las operaciones dentro de ese marco.

Las reuniones celebradas, tanto a nivel de órganos de gobierno como de gestión, sirvieron para estrechar las relaciones de trabajo con el CICR, ya que favorecieron el diálogo sobre los distintos modos de reforzar la cooperación en la práctica, así como de hallar soluciones rápidas para cualquier tensión que pudiera surgir. A lo largo de todo el año, se impartieron cursos para explicar el Acuerdo de Sevilla al personal de la sede y del terreno y lograr que todos comprendieran su espíritu y contenido.

Se estableció, por otra parte, un grupo de cooperación funcional dedicado a buscar un mejor modo de colaborar en tres casos concretos: la operación en Afganistán, las actividades regionales en África meridional, y el seguimiento dado por la Cruz Roja y la Media Luna Roja a la conferencia de Ottawa sobre las minas antipersonal. Ese grupo, integrado por miembros del personal de seis Sociedades Nacionales, la Federación y el CICR, continuará su labor en 1999.

Política: transmitir un mensaje claro

La Federación se esforzó por desarrollar una serie de políticas concisas y claras que guiaran sus actividades en todas las esferas humanitarias en las que participa. El proceso de revisión de esas políticas se llevó a cabo durante 1998, perfeccionando y revisando las políticas existentes. Para ello, se tuvieron en cuenta unas 1.500 decisiones adoptadas en años anteriores.

El objetivo consiste en formular políticas que permitan a la red de Sociedades Nacionales de la Federación comunicar los mismos mensajes en todo el mundo de forma coherente. Las políticas se almacenarán electrónicamente para que todas las Sociedades Nacionales y las delegaciones puedan acceder a ellas fácilmente.

En la Asamblea General de 1999 se presentará una serie de políticas revisadas que abordarán seis cuestiones principales: programas y servicios, intervenciones de emergencia, comunicaciones y relaciones, capacidad institucional, recursos humanos, y recursos financieros. La revisión se lleva a cabo en cooperación con las

cinco comisiones de la Federación, los departamentos de la Secretaría, los grupos de trabajo establecidos para tratar temas tales como la mujer, los primeros auxilios y los voluntarios, y se informa a las Sociedades Nacionales y a las delegaciones sobre la evolución de la tarea.

Las nuevas políticas se basan en el marco y en el manual de estilo aprobados por la Asamblea General de 1997. Se ha preparado un glosario de términos utilizados con frecuencia, así como un resumen de las decisiones de la Asamblea General desde 1919.

Resulta singularmente importante crear una conciencia del proceso, por lo que las presentaciones y debates sobre la política de la Federación se incorporaron en las jornadas de formación y los talleres para delegados. Durante el año, la Secretaría respondió asimismo a un número cada vez mayor de preguntas planteadas por las Sociedades Nacionales en cuanto a determinadas políticas y decisiones.

Los cuatro objetivos del Plan Estratégico de Trabajo

- Aumentar el respeto por la dignidad humana y los valores humanitarios.
- Mejorar la capacidad para intervenir en casos de crisis.
- Reforzar la capacidad de las personas vulnerables en su vida cotidiana.
- Fortalecer a la Federación.

Planificación

Aprender del decenio de 1990

En estos diez años, el Plan Estratégico de Trabajo para el Decenio de 1990 ha sido el recurso más importante de la Federación y ha orientado la labor de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en todo el mundo. Ese plan, en el que se definen objetivos, funciones, actividades y calendarios, sirvió de marco a las Sociedades Nacionales y a la Secretaría.

En 1998, la Federación evaluó la repercución que había tenido en su desarrollo, con miras a utilizar lo aprendido para esbozar un nuevo plan para la próxima década: la Estrategia 2010. Con ello, la Federación podrá señalar y desarrollar soluciones a los desafíos humanitarios a los que habrá que hacer frente a principios del nuevo milenio.

La participación de las Sociedades Nacionales en todas las etapas es fundamental para que los procesos y objetivos tengan en cuenta la nueva estrategia. El proceso de evaluación fue pensado para ofrecer a las Sociedades Nacionales la oportunidad de contribuir desde el principio y fue dirigido y supervisado por una comisión integrada por representantes de nueve Sociedades.

Unas 126 Sociedades Nacionales, de las 175 que componen la Federación, respondieron a una encuesta llevada a cabo en 1998. Más de 230 personas participaron en entrevistas estructuradas cuyo objeto era reunir datos y opiniones personales, tanto en el seno del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, como de otras organizaciones. Para indagar sobre la evolución de los criterios de la Federación en torno a las operaciones de socorro, al desarrollo y a la movilización humanitaria, así como para estimular el debate sobre esos temas, se encargaron además una serie de documentos de «reflexión».

En la evaluación también se utilizó en gran medida la documentación de la Federación, incluyendo los informes elaborados por más de 140 Sociedades Nacionales sobre su aplicación del plan. La metodología y los resultados de la evaluación fueron revisados por un grupo de expertos externos que afirmaron que «el enfoque era correcto y los resultados fiables».

El documento Aprendiendo del Decenio de 1990: informe de evaluación (proyecto) se remitió a todas las Sociedades Nacionales. Sus conclusiones señalaban los principales éxitos obtenidos en ese decenio, entre ellos: llegar a un mayor número de personas vulnerables, mejorar la capacidad para responder a crisis humanitarias prolongadas, y desarrollar el concepto de «trabajar como federación». Se señalaron asimismo aquellas esferas a las que hay que dedicar mayor atención en el futuro, en especial el refuerzo de las capacidades y la dedicación a las principales actividades de las Sociedades Nacionales.

El Plan Estratégico de Trabajo ha resultado ser un marco apropiado para que las Sociedades Nacionales desarrollen sus propios planes estratégicos, aportando un lenguaje común y nuevas formas de considerar la vulnerabilidad.